

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 5

FECHA DE LA SOLICITUD		16 de mayo de 2024	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		OBRA	
N° Y FECHA DEL CONTRATO		144 DEL 12 OCTUBRE 2022	
OBJETO: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
CONTRATISTA	CONSORCIO CÓCORA IBALTOL R.L. LUIS EGIMIO VARON		
SUPERVISOR	JORGE ELMER DIAZ MORALES- DIRECTOR DE PLANEACION		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERBONTRABE R.L. JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.040.391.019,00 MCTE		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
26 DE NOVIEMBRE DE 2022	18 DE MAYO DE 2024		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓRROGA N°: 01	DE FECHA: 25 julio de 2023	PLAZO PRORROGADO:	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS
PRÓRROGA N°: 02	DE FECHA: 12 septiembere de 2023	PLAZO PRORROGADO:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS
PRÓRROGA N°: 03	DE FECHA: 29 noviembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	QUINCE (15) DÍAS
PRÓRROGA N°: 04	DE FECHA: 14 diciembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°: 05	DE FECHA: 17 enero de 2024	PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°: 06	DE FECHA: 16 febrero de 2024	PLAZO PRORROGADO:	DOS (2) MES
PRÓRROGA N°: 07	DE FECHA: 15 abril de 2024	PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			NUEVE (9) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			DIECISIETE (17) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
SUSPENSIONES:			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 5

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	DE FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024	N° DÍAS DE SUSPENSIÓN: 1
ACTA DE REINICIACIÓN N° 1	DE FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2024
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES		UN (1) DIA
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		18 DE MAYO DE 2024
ADICIONES:		
ADICION No. 1	DE FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR: \$ 1,831,610,997.00
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES		VALOR: \$ 1,831,610,997.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR: \$26,872,002.016,00
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:		
AVANCE FISICO:	Programado 99%	Ejecutado 90.70%
AVANCE FINANCIERO:	Programado \$ 26,603,281,995.84	Ejecutado \$ 24,374,049,717.00
El valor facturado a la fecha corresponde a \$ 24,374,049,717.00 equivalente al 90.70%, del valor actual del contrato, el cual se evidencia en el acta parcial No. 11		
ANTICIPO DEL CONTRATO		
Valor anticipo amortizado \$ 6,093,512,429.25		Valor anticipo por amortizar \$ 166,585,325.62
4. OBJETO DE LA SOLICITUD		
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato. Modificación: <input type="checkbox"/> Adición: <input type="checkbox"/> Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/>		
Clausula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO	N/A	UN (1) MES
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD		
Que el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL celebro contrato de obra No. 144 de 12 de octubre de 2022, con el CONSORCIO COCORA IBALTOL, por un término de ocho meses y un valor de \$25.4040.391.019 con el objeto de CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, el cual inició ejecución el 26 de noviembre de 2022 y se han suscrito prórrogas por situaciones imprevistas ocasionadas durante la ejecución del contrato.		

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 5

Que adiciona a ello el pasado 29 de febrero de 2024 el contrato de obra fue adicionado en la suma de \$ 1,831,610,997.00, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato a entera satisfacción del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Que el CONSORCIO COCORA IBALTOL mediante oficio COECC 110524 – 167 del 10 de mayo del 2024, solicito al interventor del contrato evaluar la posibilidad de realizar la prórroga No. 8 al contrato de obra, basado en lo siguiente:

"... El proceso de llenado del acueducto complementario se inició hace 3 meses, proceso en el cual se han presentado 10 fallas en espacios de tiempo diferentes. Esto genera interrupciones en el llenado, ya que para proceder a ejecutar las reparaciones es necesario desocupar la línea, realizar pedido de accesorios de ser necesario, efectuar la reparación y empezar a llenar nuevamente; esto ha retrasado el llenado normal y continuo de la línea.

Con estas condiciones se tiene un rendimiento estimado de 320 ml/día, producto de la práctica de la puesta en marcha. Este rendimiento supera las estimaciones proyectadas en la programación.


Así mismo, los rendimientos esperados en el frente del sector puente 17, zona de alta pendiente en el sector de Morrochusco no son los esperados, esto por la dificultad para hacer llegar todos los materiales (trasiego que se ha hecho manualmente y por tubería en mas de 200 ml) necesarios para construir las obras allí proyectadas, rendimientos que se bajaron a la mitad de lo inicialmente planteado, sumado a esto el reciente inicio de temporada de lluvias ha impedido un mejor avance en las obras.

Inicio de las obras de conexión a tanque ciudad debido a la modificación en los diseños por los niveles mínimos del tanque para abastecer a la ciudad, lo cual implica además ítem no previstos y mayores cantidades de obra, así como la fabricación de accesorios en acero al carbón.

De lo anterior, solicitamos respetuosamente un (1) mes más de prórroga, teniendo en cuenta los inconvenientes comentados. Estas obras son necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema de aducción y conducción..."

Que el CONSORCIO INTERBONTRABE, en calidad de contratista de interventoría del contrato de obra, mediante oficio No. 298-2024 de 16 d mayo de 2024 avala la solicitud del contratista de prorrogar en un (1) mes mas el contrato de obra:

1. *" Durante la ejecución de las obras de estabilización en Morrochusco tramo de alta pendiente se han presentado retrasos y bajos rendimientos en el desarrollo de los trabajos debido a que las excavaciones necesarias para la construcción de los filtros se están realizando manualmente por la topografía del área de intervención (alta pendiente), a medida que ha avanzado la construcción de los elementos para el control de la erosión y la escorrentía, la distancia de acarreo de los materiales ha aumentado considerablemente obligando al contratista de obra a efectuar el trasiego manualmente y en algunos casos por medio de tuberías con una longitud que supera los 180 mts.*

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		Página 4 de 5

Lo anterior sumado a la presencia de lluvias de mediana y gran magnitud en el área han hecho que los rendimientos proyectados por el contratista de obra disminuyan notablemente.

2. Durante el procedimiento de llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP La Pola el contratista de obra ha venido realizando acompañamiento y atención de posibles reparaciones en el proceso de puesta en marcha donde se han presentado una serie de fugas entre las abscisas K0+000 y K10+000, las cuales para poder atenderlas oportunamente se debe vaciar la red, llevar a cabo la reparación e iniciar nuevamente con el llenado.

Las interrupciones en el llenado y las actividades de soldadura necesarias para reparar las filtraciones sumado a la temporada de lluvias han repercutido negativamente en los rendimientos proyectados originando atrasos en la programación.

Durante el llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP Pola se han presentado fugas de baja y mediana complejidad generadas por la presurización de la red, las cuales se relacionan a continuación:


- K4+496: Se presenta fuga a un costado de la tubería CCP 36" instalada en fases anteriores, se soluciona la situación por medio de 3 cordones de soldadura.
- K4+600 Fuga en la conexión campana – espigo tubería CCP 36", se soluciona por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36".
- K9+525 Fuga en el cinturón de cierre 36", se soluciona la situación por medio de 3 cordones de soldadura.

Las situaciones expuestas anteriormente se deben llevar a cabo para garantizar la seguridad, operación y funcionalidad del proyecto acueducto complementario, por lo cual esta interventoría avala la solicitud del contratista de prorrogar en (1) un mes calendario al contrato de la referencia"

Con base a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los aspectos técnicos mencionados en el informe emitido por el CONSORCIO INTERBONTRABE, en calidad de contratista de interventoría y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento del alcance del objeto del contrato, y la funcionalidad total del mismo, el suscrito supervisor avala la necesidad prorrogar el contrato por un plazo de **UN (1) MES**, para terminar el proyecto y entregarlo completamente funcional por lo tanto, se solicita al ordenador del gasto se apruebe la presente solicitud de prórroga.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 5 de 5

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"

Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "Si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo".

. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.



ING. JORGE ELMER DIAZ MORALES
(Director de Planeación)
Supervisor

Anexos: COECC 100524-167 del 10 mayo 2024
Oficio No. 298-24 del 16 de mayo de 2024

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Ibalto

Ibagué, 10 de mayo de 2024

COECC 100524 - 167

Señores

CONSORCIO INTER BONTRABE

Aten. Ing. Juan Carlos Triana Castillo

Representante legal.

Ibagué, Tolima

REFERENCIA: "PROCESO LP-150-2022 CONTRATO 0144 DE 2022 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAPLA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE".

ASUNTO: Solicitud Prórroga.

El pasado 26 de noviembre de 2022 se dio inicio al contrato de la referencia, luego de que la entidad contratante, interventoria y contratista firmaran el acta de inicio. Además, el 25 de Julio del 2023 se dio prórroga por 49 días. Posteriormente, el 12 de septiembre se dio prórroga por 78 días al contrato. Luego, el 29 de noviembre del 2023 se dio prórroga por 15 días al contrato. Luego, el 14 de diciembre de 2023 se dio prórroga por 31 días al contrato. Consecutivamente, se prorrogó el contrato por 30 días, quedando como fecha de vencimiento del contrato el 17 de febrero de 2024. Seguidamente, se solicita prórroga por 60 días quedando como fecha de terminación del contrato el 17 de abril de 2024. Por ultimo se prorrogó el contrato por 30 días quedando como fecha de terminación el 17 de mayo 2024. De la manera más cordial presentamos la solicitud de prórroga para el contrato de referencia, dadas las causas que presentaremos a continuación:

El proceso de llenado del acueducto complementario se inició hace 3 meses, proceso en el cual se han presentado 10 fallas en espacios de tiempo diferentes. Esto genera interrupciones en el llenado, ya que para proceder a ejecutar las reparaciones es necesario desocupar la línea, realizar pedido de accesorios de ser necesario, efectuar la reparación y empezar a llenar nuevamente; esto ha retrasado el llenado normal y continuo de la línea.

Dirección: 7 # 9-43 B/ Belén, sociedad tolimense de ingenieros oficina 302

Email: consorciococoraibal@gmail.com.

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Iballol

Con estas condiciones se tiene un rendimiento estimado de 320 ml/día, producto de la práctica de la puesta en marcha. Este rendimiento supera las estimaciones proyectadas en la programación.

Así mismo, los rendimientos esperados en el frente del sector puente 17, zona de alta pendiente en el sector de Morrochusco no son los esperados, esto por la dificultad para hacer llegar todos los materiales (trasiego que se ha hecho manualmente y por tubería en mas de 200 ml) necesarios para construir las obras allí proyectadas, rendimientos que se bajaron a la mitad de lo inicialmente planteado, sumado a esto el reciente inicio de temporada de lluvias, ha impedido un mejor avance en las obras.

Inicio de las obras de conexión a tanque ciudad debido a la modificación en los diseños por los niveles mínimos del tanque para abastecer a la ciudad, lo cual implica además ítem no previstos y mayores cantidades de obra, así como la fabricación de accesorios en acero al carbón.


De lo anterior, solicitamos respetuosamente un (1) mes más de prórroga, teniendo en cuenta los inconvenientes comentados. Estas obras son necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema de aducción y conducción. Por lo anterior expuesto, solicitamos esta prórroga, con el objetivo de ejecutar estas actividades.

Atentamente;

Luis Egimio Barón Vargas
Representante Legal
Consorcio Cocora Iballol

PROGRAMACIÓN DE TRABAJO PRÓRROGA No. 08 - A JUNIO 17 DEL 2024

RESUMEN DE EJECUCIÓN	MAYO	JUNIO	UND	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO	FALTANTES	TOTALES	PERSONAL	RENDIMIENTO
	DÍAS	DÍAS		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD		
	17-30	1-31							
PUESTA EN MARCHA									
ACOMPANIAMIENTO PUESTA EN MARCHA (ADUCCIÓN)									Se llena la tubería por el by pass ubicado en la cámara del K0+00 de diámetro 20". El rendimiento está dado por el llenado controlado según las recomendaciones del consultor, por lo cual se tiene apertura de la válvula por un periodo de 12 horas y el seguimiento a través de la línea para verificar el comportamiento de la misma. Si aparece alguna fuga en la red, es necesario suspender el suministro de agua y evacuarla para proceder a la respectiva reparación. Por lo anterior, el promedio de llenado depende de las fugas y la velocidad de llenado que se puede estimar en 320 M/día
Puesta en marcha K9+000 - K5+000	1	1	UND	1	0	2	2		
Puesta en marcha K5+001 - K10+000	1	1	UND	1	0	2	2		
Puesta en marcha K10+001 - K15+000	0,5	0,5	UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K15+001 - K19+242	0,5	0,5	UND	1	0	1	1		
ACOMPANIAMIENTO PUESTA EN MARCHA (CONDUCCIÓN)		1	UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K0+000 - K4+600		1	UND	1	0	1	1		
TOTAL OBRAS PUESTA EN MARCHA	3	5	0	5	0	8	8	1 Cuadrilla (2 soldados y 3 ayudantes)	
OBRAS DE ESTABILIZACIÓN									
Obras de estabilización control para la mitigación y control de erosión por escorrentía Pte 37 zona de alta pendiente	53	53	ML	190	84	106	190	1 cuadrilla 4 oficiales y 8 ayudantes	6,36 M/día
TOTAL OBRAS DE ESTABILIDAD	53	53	0	190	84	106	190		


Luis Eglecio Barón Vargas
Representante Legal Consorcio Cocora Ibañol

RECURSOS	
Personal obra (Obreros)	25
Comilotox topografía (5)	1
Aux. tráfico	1
Retr excavadoras	2



Ibagué, 16 de mayo de 2024

298-2024

Ingeniero
Jorge Elmer Díaz Morales
Supervisor del contrato
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Informe justificación para prórroga No. 8 contratista de obra.

Referencia: Contrato de obra 144 de 2022 - "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el oficio COECC 100524 - 167 del 10 mayo 2024 enviado por el contratista, en el cual solicita prórroga de (1) Un mes basado en los siguientes aspectos:

1. Durante la ejecución de las obras de estabilización en Morrochusco tramo de alta pendiente se han presentado retrasos y bajos rendimientos en el desarrollo de los trabajos debido a que las excavaciones necesarias para la construcción de los filtros se están realizando manualmente por la topografía del área de intervención (alta pendiente) a medida que ha avanzado la construcción de los elementos para el control de la erosión y la escorrentía, la distancia de acarreo de los materiales ha aumentado considerablemente obligando al contratista de obra a efectuar el trasiego manualmente y en algunos casos por medio de tuberías con una longitud que supera los 180 mts.

Lo anterior sumado a la presencia de lluvias de mediana y gran magnitud en el área han hecho que los rendimientos proyectados por el contratista de obra disminuyan notablemente.

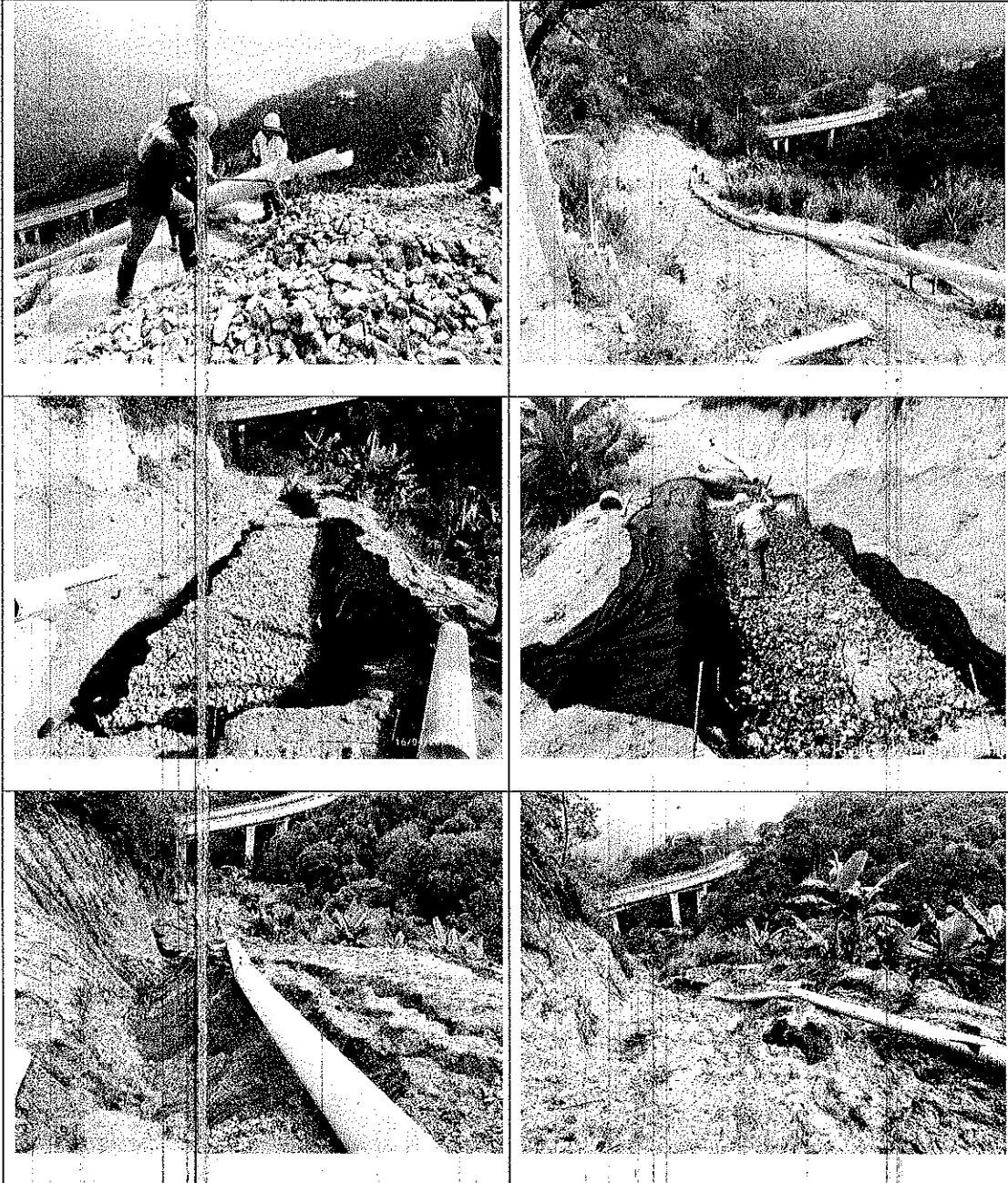
CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



REGISTRO FOTOGRAFICO



**CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166**



2. Durante el procedimiento de llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP La Pola el contratista de obra ha venido realizando acompañamiento y atención de posibles reparaciones en el proceso de

**CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166**



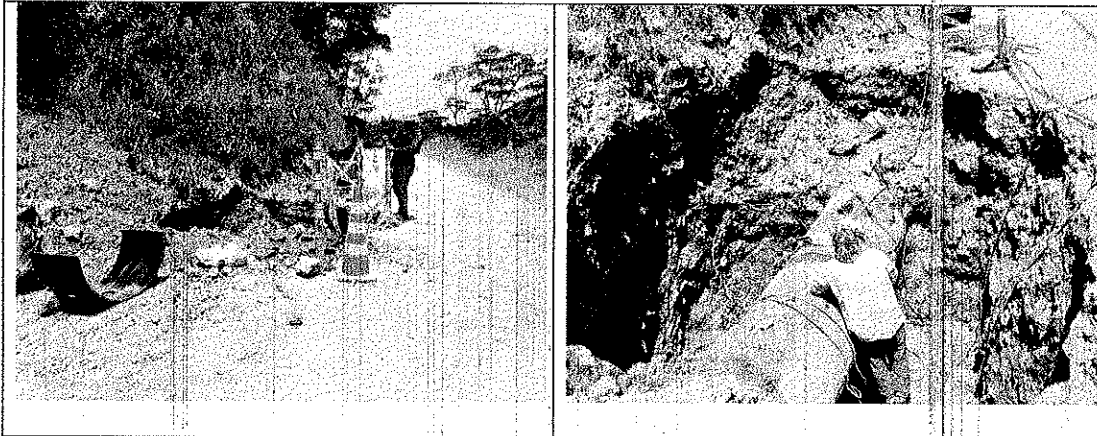
puesta en marcha donde se han presentado una serie de fugas tanto en la tubería instalada en fases anteriores como en tubería instalada en el presente contrato entre las abscisas K0+000 y K10+000 , las cuales para poder atenderlas oportunamente se debe vaciar la red, llevar a cabo la reparación e iniciar nuevamente con el llenado.

Las interrupciones en el llenado y las actividades de soldadura necesarias para reparar las filtraciones sumado a la temporada de lluvias han repercutido negativamente en los rendimientos proyectados originando atrasos en la programación.

Durante el llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP Pola se han presentado fugas de baja y mediana complejidad generadas por la presurización de la red, las cuales se relacionan a continuación:

- K4+496: Se presenta fuga a un costado de la tubería CCP 36" instalada en fases anteriores, se soluciona la situación por medio de 3 cordones de soldadura.

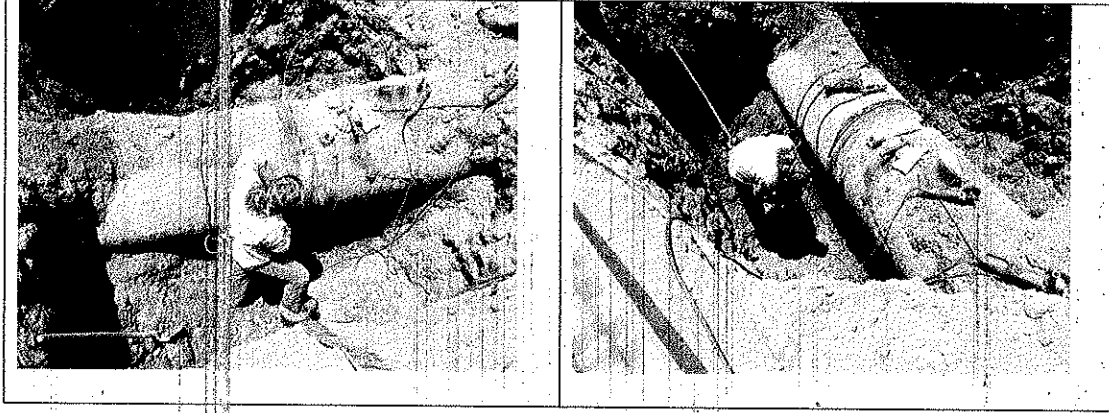
REGISTRO FOTOGRAFICO – K4+496



CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.

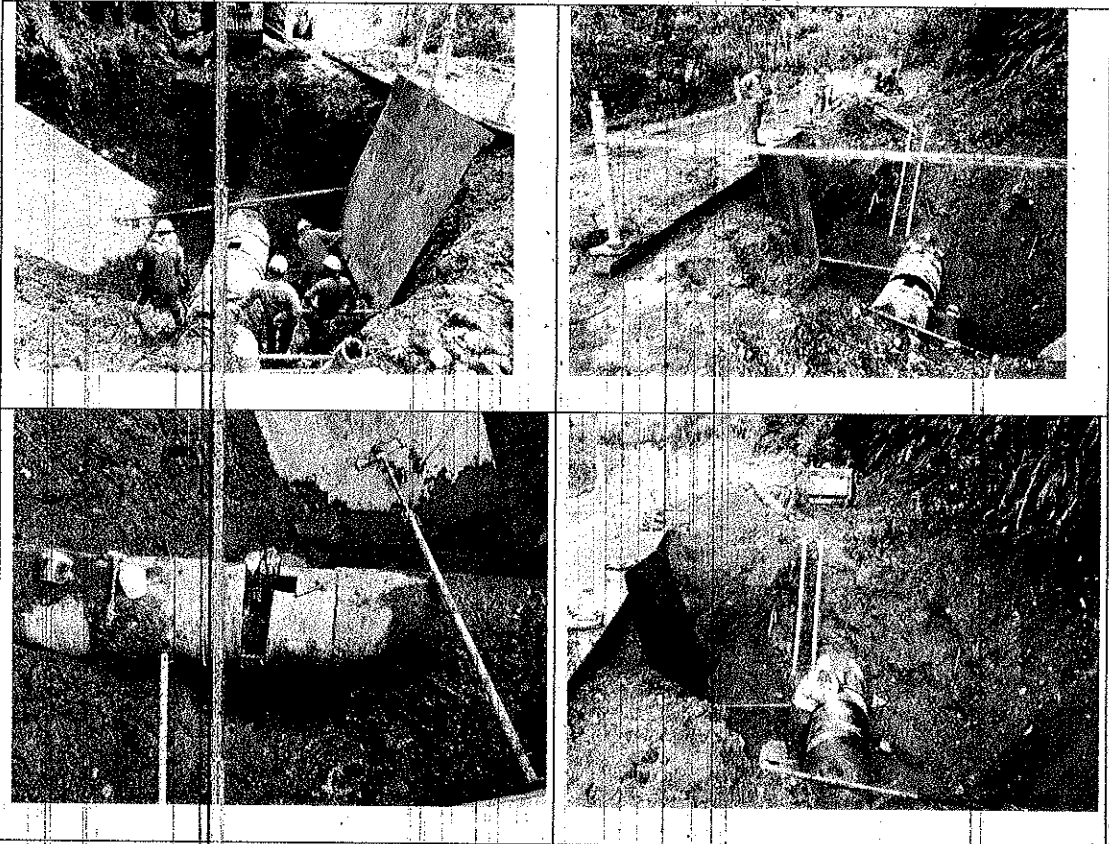
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM

NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166

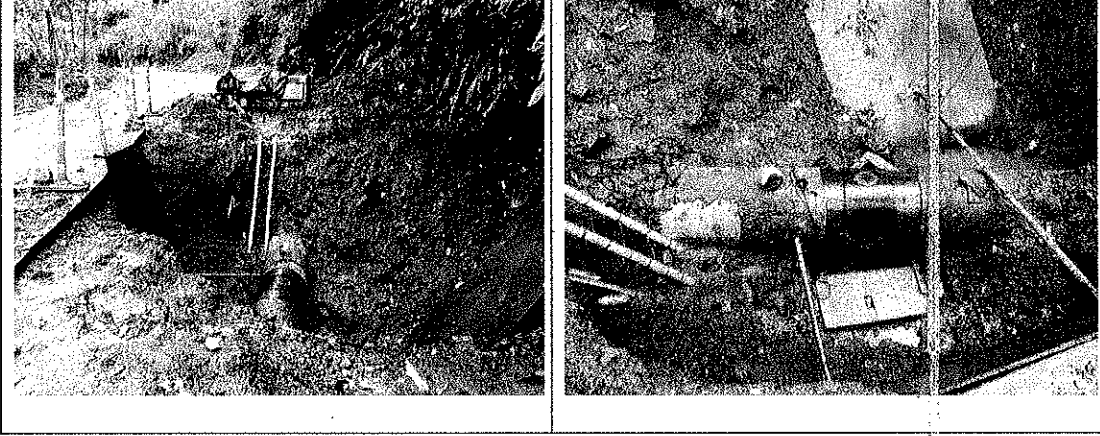


- K4+600 Fuga en la conexión campana – espigo tubería CCP 36", se soluciona por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36".

REGISTRO FOTOGRAFICO – K4+600



CARRERA 6 No. 9 -25 BARRIO BELÉN
ISAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NÚMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



- K9+525 Fuga en el cinturón de cierre 36", e soluciona la situación por medio de 3 cordones de soldadura.

RÉGISTRO FOTOGRÁFICO - K9+525




DARRERA 6 NO. 9 -25 GARRIDO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



Las situaciones expuestas anteriormente se deben llevar a cabo para garantizar la seguridad, operación y funcionalidad del proyecto acueducto complementario, por lo cual esta interventoría avala la solicitud del contratista de prorrogar en (1) un mes calendario al contrato de la referencia.

Cordialmente,


JUAN CARLOS ARIANA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER BONTRABE

CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166